

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

## SECRETARÍA DE FINANZAS

## DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Nombre del Comisionado: Josep Frizel Rivera Martínez Núm. de Orden de Comisión: SF/COCC/0059/2025

Objeto de la Comisión: Ejecución de documentos de Gestión Cobro

Lugar de la Comisión: Región Mixteca

Fecha de Comisión: Del 02 al 05 de septiembre de 2025

## INFORME DE ACTIVIDADES

Inicio la comisión el día 02 de septiembre de 2025: Me traslado con dirección al Municipio de Magdalena Peñasco, en donde realizo la diligencia correspondiente en dicha demarcación (sin antes mencionar se realizó el pago de peaje en la plaza de cobro Huitzo); para después continuar mi recorrido al Municipio de Chalcatongo de Hidalgo, lugar donde se realiza el Requerimiento de Pago encomendado, prosigo con dirección al Municipio de Santiago Yosondúa, y se desarrolla la diligencia asignada, continuo con dirección a los Municipios de Santa Lucia Monteverde y San Andrés Cabecera Nueva, al llegar al destino se desarrolla la diligencia encomendada, siendo en este último Municipio se tuvo el embargo de Cuentas Bancarias, al terminar me dirijo al Municipio de Putla Villa Guerrero y dejo cita de espera para el día hábil siguiente, siendo en este Municipio donde se pernocta.

03 de septiembre de 2025: Empiezo el día en el Municipio de Putla Villa de Guerrero, para llevar a cabo las diligencias del Procedimiento Administrativo de Ejecución Coercitivo, obteniendo como resultado el embargo de: Cuentas Bancarias, Negociación, Bienes Muebles e Inmuebles, al terminó de la misma me dirijo a la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, lugar donde se visitan diversos domicilios y se dejan citas de espera para el día siguiente hábil, para luego dirigirme al Municipio San Juan Mixtepec, donde se realiza la diligencia encomendada, así también no se obtuvo sello alguno ya que la Autoridad Municipal se encontraba atendiendo un tema en una Agencia Municipal, sigo con dirección al Municipio de San Sebastián Tecomaxtlahuaca y Santiago Juxtlahuaca, llevo a cabo las actuaciones correspondientes para después retornar a la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, y es aquí donde se pernocta.

04 de septiembre de 2025: Inicio el día en la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, para llevar a cabo las diligencias del Procedimiento Administrativo de Ejecución Coercitivo, obteniendo como resultado el embargo de: Cuentas Bancarias, Negociación, Bienes Muebles e Inmuebles, al terminó de la misma, continuo visitando diversos domicilios en dicho Municipio y se desahogan las diligencias correspondientes en donde no se tienen bienes susceptibles de embargo a la vista; (es importante mencionar que al inicio del día se abastece de combustible el vehículo asignado) y retomo la carpeta asfáltica al Municipio de Asunción Nochixtlán, donde se dejan citas de espera para el día hábil siguiente, siendo en este Municipio donde se pasa la noche.



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

05 de septiembre de 2025: Comienzo el día en el Municipio de Asunción Nochixtlán, donde se da cumplimiento a las citas de espera dejadas el día anterior teniendo como resultado la no localización de bienes susceptibles de embargo, y de esa manera continuar mi camino a la ciudad de Oaxaca de Juárez. Para concluir la comisión asignada, (es relevante mencionar que el retorno fue por la carretera federal ya que diversos conductores indican que los trabajos que se están realizando en la autopista en donde está el derrumbe, están generando filas de hasta 3 km con un tiempo de espera de hasta 30 minutos en pasar dicho tramo).

Comisionado:

Josep Frizel Rivera Martinez

Notificador-Ejecutor

Lic. Miguel Angel Trinidad Márquez

Autorizó:

Secrolada de Finanzes Gobierno del Basado de Oexaca